



Expediente: 6775/22

Carátula: SORIA FELIX FRANCISCO C/ BANCO MACRO S.A. Y OTRO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 27/12/2022 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235186013 - CRITTO, JAVIER-MEDIADOR INTERVINIENTE

90000000000 - MEPLIFE SALUD S.R.L., -DEMANDADO

20293386014 - SORIA SOLERO, FELIX FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6775/22



H101011413685

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: SORIA FELIX FRANCISCO c/ BANCO MACRO S.A. Y OTRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL)

LEGAJO N° 6775/22

EN 26/12/2022 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA POR ENCONTRARSE DESACTUALIZADO EL MONTO DE LA MOVILIDAD APORTADA. PMP.-

Actuación firmada en fecha 26/12/2022

Certificado digital:

CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.